



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO

CORTAZAR
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA

HOMOCLAVE	MT-CTZ-DDUOT-18	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	01-ene-25
I. NOMBRE Y DESCRIPCION DEL TRAMITE O SERVICIO.			
CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD			
ES LA RESOLUCIÓN QUE LLEVA EL CONTROL DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO			
II. MODALIDAD.			
PRESENCIAL			
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.			
CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XI, 35 FRACCIÓN II, 250, 253, 254, 255 Y 264. LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR EJERCICIO FISCAL 2025, ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IV. REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN XXXI, 78 FRACCIÓN I, 86, 87, 88, 89, 90, 373 FRACCIÓN I			
IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
CUANDO SE REQUIERE CONOCER LA COMPATIBILIDAD DE UN GIRO EN UNA ZONA DEL MUNICIPIO.			
PASOS			
PRESENCIAL:			
1.- RECABAR Y PRESENTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA			
2.- REALIZAR PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.- SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (ORIGINAL).		ESCRITO LIBRE.	
2.- COPIA DE ESCRITURA PÚBLICA, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DE COMODATO, CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD POR EL DELEGADO MUNICIPAL.		REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO	
3.- COPIA DE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL		REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO	
4.- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO CON MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE UTILIZABLE.			
5.- REPORTE FOTOGRÁFICO DEL PREDIO O INMUEBLE INTERIOR Y EXTERIOR (MÍNIMO 6 FOTOGRAFÍAS IMPRESAS).			
6.- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PROPIETARIO Y/O GESTOR		SI ES GESTOR, PRESENTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.	
7.- COPIA DE RECIBO PREDIAL SIN ADEUDO.		JEFATURA DE CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS.	
8.- ANTEPROYECTO (PLANTAS ARQUITECTÓNICAS, FACHADAS, CORTES, PLANTA DE CONJUNTO, CUADRO DE ÁREAS).			
9.- COPIA DE LA CONSTANCIA DE VIABILIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS, AGUA, LUZ Y DRENAJE.		JUMAPAC Y C.F.E.	
10.- COPIA DE PAGO DE IMPUESTOS O DERECHOS.		TESORERÍA MUNICIPAL.	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
ESCRITO LIBRE			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A		N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			

SE INSPECCIONA EL LUGAR DONDE ES SOLICITADO EL TRÁMITE PARA VERIFICAR COMPATIBILIDAD.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
C. ULISES LEÓN CUEVAS	411 160 3800	desarrollo_urbano@cortazar.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

3 DÍAS HÁBILES

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

Afirmativa Ficta

NO

Negativa Ficta

SI

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

NO TIENE

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

3 DÍAS HÁBILES

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.

\$68.65

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

CAJAS DE TESORERÍA PRESENTANDO ENTERO DE PAGO

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

LA VIGENCIA ES IGUAL AL PROGRAMA MUNICIPAL EN QUE SE HAYA FUNDADO, AL IGUAL QUE AL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, SIEMPRE QUE ESTE HAYA SUFRIDO MODIFICACIONES APLICABLES AL INMUEBLE DE QUE SE TRATE Y QUE PERSISTA EL USO, EL TIPO, INTENSIDAD Y DENSIDAD A QUE SE REFIERE EL PERMISO.

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

CUMPLIR LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA TABLA DE COMPATIBILIDAD.

VERIFICAR VERACIDAD EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO

DEPENDENCIA O ENTIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA O DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DOMICILIO (S)	PORTAL CONSTITUCIÓN #116, ZONA CENTRO, CORTAZAR, GTO.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

DE 8:00 A 14:30 DE LUNES A VIERNES

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
TELÉFONO (S)	411 160 3800
CORREO ELECTRÓNICO (S)	desarrollo_urbano@cortazar.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORÍA MUNICIPAL	411 119 1835	contraloria_cortazar@hotmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 C. ULISES LEÓN CUEVAS	